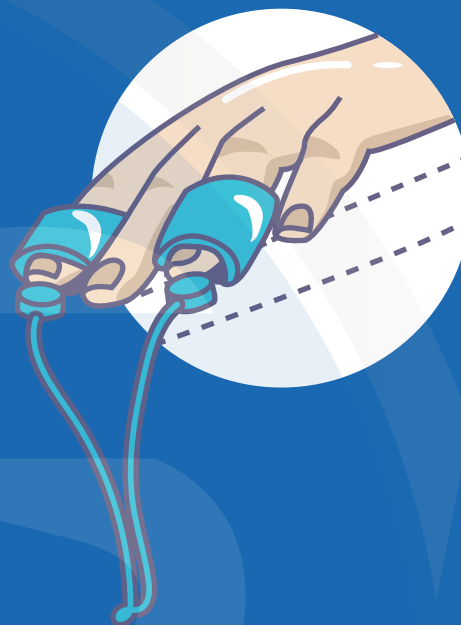


La importancia de que un poligrafista esté actualizado.

De acuerdo con APA By Laws, **los miembros deben mantenerse al día con los avances en el campo** mediante la asistencia regular a cursos de educación continua. Aquí están las disposiciones de la ley:



Un examinador de polígrafo deberá, cuando corresponda, cumplir con todos los requisitos estatales de educación continua.

Los examinadores en ejercicio **deberán completar un mínimo de 30 horas de educación continua cada dos años** en cursos relacionados con el campo de la poligrafía.

Un examinador practicante se definirá como cualquier miembro **que haya realizado capacitación en polígrafo, control de calidad o exámenes en los dos años anteriores.**

Los examinadores son responsables de mantener registros para documentar que han cumplido con el requisito de educación continua.

